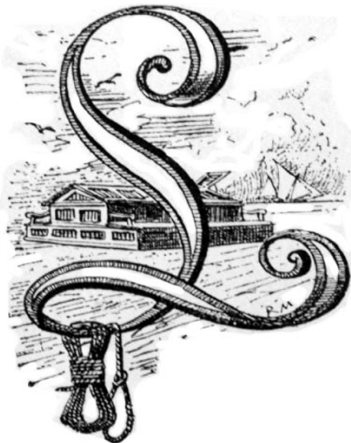


LOS SANITARIOS EN LOS EQUIPOS OPERATIVOS. ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS

Carlos QUEVEDO SÁNCHEZ



Introducción



A Fuerza de Infantería de Marina (FIM) cuenta con soldados formados en un amplio abanico de capacidades inherentes al combate, entre ellas, la de sanitario. Partiendo de la base de que todo infante de marina es capaz de asistir y aplicar los primeros auxilios a cualquier persona que lo requiera, existe una formación específica y complementaria para el personal con funciones de sanitario en las unidades operativas con el cometido de apoyar en la asistencia y evacuación sanitaria.

Hoy en día, la figura del sanitario es fundamental en cualquiera de las innumerables actividades que realizan las unidades de la FIM, por tierra o por mar, en territorio

nacional o en el extranjero, en adiestramiento o en misiones internacionales. Por ello, el objetivo de este artículo es dar a conocer sus cometidos y sus atribuciones como parte de los Equipos Operativos de Seguridad (EOS) en las Operaciones de Interdicción Marítima (MIO).

En los años 90, las MIO estaban orientadas principalmente a la ejecución de visitas y registros para imponer un embargo. Actualmente los EOS, como parte de los Trozos de Visita y Registro (TVR), deben enfrentarse a un amplio espectro de amenazas por la aparición de nuevos actores y actuaciones, extendiendo el concepto de seguridad marítima más allá.



Infantes de marina del PC2N alistados para comenzar una MIO.
(Fotografía facilitada por el autor)

Atribuciones y formación

La formación y preparación necesaria para auxiliar en el desempeño de los cometidos sanitarios tiene una larga trayectoria en la Armada. A través del curso para la obtención de la Aptitud de Sanitario, autorizada su creación y aprobado su plan de estudios inicial en 2006, los alumnos egresados pueden encuadrarse en operaciones y ejercicios en las propias unidades y, cuando no, en los servicios de sanidad de las unidades y buques.

El curso se realiza indistintamente en la Escuela de Especialidades de la Estación Naval de La Graña (ESENGRA) como escuela líder, en la Escuela de Infantería de Marina «General Albacete y Fuster» (EIMGAF) y, a partir del año 2012, también en la Escuela de Suboficiales de la Armada (ESUBO).

La modalidad de enseñanza del curso es presencial en cualquiera de los tres centros, con una duración de 230 horas lectivas teórico-prácticas repartidas en cinco módulos a lo largo de siete semanas. A continuación, se detallan algunas de las competencias específicas del curso:

- Conocer las condiciones y características del transporte de pacientes.
- Enseñanza de la sanidad en NBQ.
- Adquirir competencias en la sanidad en combate.
- Efectuar la valoración inicial del paciente.
- Aprender a emplear el SVB (soporte vital básico) y el DEA (desfibrilador externo automático).
- Tratar heridas, quemaduras, esguinces, luxaciones y fracturas. Efectuar vendajes.
- Realizar triaje.
- Conocimiento de los conceptos básicos de prevención, parasitología, asepsia e higiene sanitaria.
- Aprendizaje de los principios básicos de anatomía y fisiología.

El primer módulo formativo, «Logística sanitaria en emergencias», como punto de partida de la formación de los sanitarios, les permite interpretar la documentación sanitaria, reconocer el material y planificar su gestión para realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.

El módulo de «Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia», dada la naturaleza del infante de marina, es el fundamental para el futuro sanitario, capacitándole para organizar el rescate, traslado y evacuación de enfermos y accidentados y valorar el estado del paciente y los medios disponibles aplicando la normativa según el medio del accidente.

El último a destacar, pero no menos importante por su relación directa con las misiones de la FIM, es el de «Apoyo psicológico en situaciones de emergencia», que dota a los alumnos de las herramientas para usar técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y empleando las estrategias de comunicación adecuadas. Se tratará este apartado en concreto más adelante por la importancia y por el papel que desempeñan los sanitarios y/o el personal con esta capacidad en despliegues de larga duración.

Aunque el perfil de egreso comprende el apoyo en operaciones básicas de gestión y asistencia sanitaria, el grado de competencias que alcanzan los egresados es realmente alto, por lo que se les asigna en las unidades la responsabilidad de transmitir los conocimientos adquiridos. Esta formación básica se puede complementar con el Curso de Asistencia Sanitaria en Combate en la Armada (ASCAR), del que existen trece ediciones impartidas en la EIMGAF desde enero de 2016 y que ha recibido recientemente la aprobación por parte de la NAEMT (National Association of Emergency Medical Technicians) para impartir, como escuela de referencia, el TCCC-CLS (Tactical Combat Casualty Care-Combat Lifesavers).

El Curso ASCAR, orientado a la formación del personal militar de la Armada, tiene como objetivo fundamental que el alumno adquiera las habilidades



Alumno del curso ASCAR practicando con un maniqué de simulación.
(Fuente: NIC 067/20 ALPER)

necesarias que le permitan resolver, como primer interviniente, aquellas heridas que en combate ocasionan un alto porcentaje de muertes entre los heridos.

Durante dos semanas se imparten distintas asignaturas, complementadas con actividades y ejercicios prácticos en situaciones tácticas de combate con heridos de diversa consideración y pronóstico (contusiones, fibrilación, hemorragias, heridas internas, etc.), siguiendo los protocolos de TCCC-CLS y las fases de actuación que lo componen, prácticas de combate, atención, movilización y transporte de heridos.

Al concluir el curso, los alumnos reciben una tarjeta y un diploma acreditativos como TCCC-CLS de la NAEMT, siendo reconocidos en esta competencia a nivel internacional y en el marco de la OTAN.

El proceso de certificación

Para que las unidades puedan operar con plena eficacia y cumplir los objetivos de la defensa nacional, se asignan niveles de alistamiento en función de dos parámetros genéricos: la «disponibilidad» y la «capacidad operativa». La

primera determina el tiempo que necesita la unidad para estar lista para cumplir los cometidos que se le asignen, mientras que la segunda es el nivel de preparación ante una determinada amenaza asociada a un escenario.

Para acreditar que las unidades han alcanzado el nivel de alistamiento asignado en cada una de las capacidades básicas (1) (CAPBAS) requeridas para los cometidos y los escenarios que se determinen, la Armada ha establecido un exigente proceso de certificación, que implica una evaluación final, conocida como CALOP (calificación operativa), que pone a prueba los conocimientos y aptitudes de la unidad, en este caso al EOS.

La existencia del sanitario en el EOS es fundamental, ya que permite asumir el nivel de alistamiento determinado como consecuencia de su formación y del alto grado de competencias alcanzado. Su presencia en el equipo otorga las garantías al órgano evaluador para certificar que el equipo cuenta con las CAPBAS concretas correspondientes a las operaciones básicas de gestión y asistencia sanitaria.

Contexto MIO

Antes de abordar los cometidos específicos del sanitario, es fundamental entender la misión y la finalidad de los EOS en las MIO, puesto que los cometidos tienen que contribuir al éxito de la misión y a la situación final deseada. No es el objetivo del artículo redactar los procedimientos de actuación de los TVR, pero conviene detallar su organización para ubicar al sanitario en los diferentes escenarios. La estructura convencional del TVR está compuesta por tres elementos:

A. Elemento de mando

- Ejerce el mando el control del TVR y coordina y dirige el registro del buque.

B. Elemento de seguridad

- Proporciona seguridad al TVR.
- Control sobre la tripulación.
- Identificar, detener, custodiar y conducir personal sospechoso.

(1) Las CAPBAS están relacionadas en los manuales de referencia (MANREF) de cada unidad y en función de cada uno de los grados de capacidad operativa.

C. Equipo de inspección y registro

- Registrar la carga.
- Recopilar inteligencia y evidencias.

Los EOS constituyen el elemento de seguridad, variando y adaptando su estructura interna en función de la misión, enemigo, tiempo, medios propios, etc. Como norma general y a lo sumo, el jefe del EOS (JEOS) divide al equipo en dos elementos y un equipo de tiradores de precisión. Cada elemento tendrá a su vez un jefe y cometidos específicos para cada miembro, siendo fundamental la presencia de un sanitario por cada elemento.

Hay dos escenarios en los que se podrá ejecutar un abordaje. El primero es el relacionado con los abordajes tradicionales que se ejecutan en el marco de una interdicción marítima para verificar la documentación, la tripulación y la carga del buque objetivo; y el segundo, asociado a los abordajes en misión policial como respuesta a un presunto delito o una presunta infracción en la mar. Para ambos tipos de escenarios existen tres tipos de abordajes en función del grado de oposición:

A. Abordaje sin oposición (unopposed boarding)

- No hay inteligencia de que el buque visitado sea una amenaza.
- No emplea medidas activas o pasivas para impedir la visita y registro.

B. Abordaje no cooperativo (non-cooperative boarding)

- Medidas o resistencia pasivas con el fin de retrasar, impedir, complicar o disuadir.

C. Abordaje con oposición (opposed boarding)

- Hay inteligencia de que el buque visitado sea una posible amenaza o sospechoso de transportar contrabando terrorista.
- Existen medidas de resistencia pasiva o activa con el fin de infligir daño al TVR.

Además, hay otros tipos de visitas y acciones del TVR que no implican un abordaje en sí:

D. Visita consensuada

- Invitación por parte del capitán del buque o del patrón de la embarcación a visitar.

E. Maritime Situational Awareness Approaches (MSAA)

- Tipo particular de visitas consensuadas con objetivos muy específicos: campañas de información (INFOOPS), recopilación de información o inteligencia, asistencia humanitaria.

F. Safety Of Life At Sea (SOLAS)

- Auxilio necesario.
- Evaluar estado de salud.
- Riesgo de naufragio.



Tipos de abordajes, visitas y otras acciones del TVR.
(Fuente: *Publicación D-SF-71 (6)*, vol. I)



Sanitario del PC2N de la Unidad de Seguridad de Canarias (USCAN) prestando ayuda sanitaria a un pesquero español durante una *MSA Approach*. (Fotografía facilitada por el autor)

Competencias

Una vez determinados los escenarios y sus límites, así como la misión del EOS dentro del TVR, podemos definir qué tipo de asistencia sanitaria proporcionará el sanitario en función del nivel de riesgo que conllevan los diferentes abordajes.

La probabilidad de ejecutar una operación en un ambiente de alta intensidad y hostil es prácticamente nula, es decir, los abordajes con oposición no se encuentran dentro de las capacidades del TVR, excepto para los estoles (2) de la Fuerza de Guerra Naval Especial (FGNE). Sin embargo, el planeamiento de cualquier operación debe hacer frente a la línea de acción enemiga más probable, teniendo en cuenta la más peligrosa. Aplicando este razonamiento, el sanitario cuenta con el material y los conocimientos suficientes para afrontar cualquier baja, siempre conforme a la normativa y dentro de los límites definidos en el marco legal.

Las acciones operativas más habituales de los sanitarios como parte de los EOS son las asistencias en visitas consensuadas o SOLAS para prestar ayuda

(2) Un estol es la unidad básica de combate de la FGNE, designación que proviene del nombre que se le daba a las partidas organizadas por los almogávares en los siglos XIII y XIV.

por lo general a personas con delicado estado de salud, heridos y lesionados. Estas acciones no sólo repercuten positivamente en el cumplimiento de la misión, sino en la propia satisfacción del individuo, que ve que su trabajo tiene un impacto directo en las personas que requieren ayuda.

En segundo plano se encuentran las actividades de cooperación militar (ACM). Existe un programa de cooperación en materia de enseñanza militar con países ribereños de la costa occidental de África que adiestra unidades homólogas de infantería de marina, reforzando sus capacidades y realizando ejercicios conjuntos. En este entorno, los sanitarios de los EOS, como expertos en la materia,

imparten clases teóricas y prácticas de técnicas y procedimientos de asistencia sanitaria en combate, como el TCCC, esencial para cualquier combatiente.

La vida a bordo, la rutina diaria, la falta de sueño o el mareo son estresores que afectan en mayor o menor medida a los navegantes. El síndrome de la «mamparitis» es un claro ejemplo, caracterizado por un estado de nerviosismo e irritabilidad en aumento y que suele ir acompañado de conductas extrañas y, en ocasiones, explosiones de agresividad ante estímulos o frustraciones nimias.

El personal que ha realizado el Curso de Sanitario de la Armada cuenta además con las herramientas para auxiliar y asesorar al mando en la aplicación de técnicas psicológicas a bajo nivel que pueden aumentar la moral de la unidad, promoviendo actividades de cohesión y contribuyendo a gestionar los conflictos de la mejor manera.

Conclusión

Ante cualquier incidencia médica, los sanitarios proporcionan en primera instancia la asistencia necesaria hasta la llegada del personal facultativo y, por



Ejercicio de transporte de herido.
(Fotografía facilitada por el autor)

ello, son un componente esencial del EOS, del TVR y de las MIO. Con atribuciones en tratamientos de emergencia básicos pero necesarios, ayudan a garantizar la salud y el bienestar del personal y contribuyen en gran medida a la seguridad de las operaciones con su presencia y experiencia, ya sea en situaciones tácticas o en el día a día.

La falta de un sanitario cuando se lleva a cabo un abordaje supone una deficiencia seria para un equipo operativo de seguridad, llegando a ser un criterio *no-go*, término que implica no iniciar una operación. Por ello, la Armada realiza una calificación operativa previa y una inspección de capacidades de los EOS en las que se evalúa el conocimiento de todos los miembros del equipo en TCCC y se comprueba que haya personal con la Aptitud de Sanitario de la Armada que pueda desarrollar adecuadamente estos cometidos.

La calidad en la formación de los sanitarios que se integran en los EOS es muy alta. Además, los avances y la investigación en el campo de la medicina se aplican en los cursos de formación impartidos en la Armada, actualizando la enseñanza y los procedimientos con el fin de potenciar las capacidades de los sanitarios, teniendo en cuenta los límites de atención que permite la normativa sanitaria de nuestro país con respecto a las atribuciones y competencias de éstos.

